



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO

La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
RECTORAL N° 835

La Paz, 19 de septiembre de 2016

VISTOS:

COPIA
U.M.S.A. D.D.A.

La solicitud de la Federación Universitaria Local de suspensión de actividades académicas por el 21 de septiembre Día del Estudiante.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario respaldar Institucionalmente las actividades previstas para la mencionada organización estudiantil.

Que, en consideración a la presente solicitud se ha determinado emitir la presente Resolución.

**POR TANTO,
SE RESUELVE:**

Artículo Primero: Disponer la suspensión de actividades Académicas el día 21 de septiembre del presente año, para permitir la celebración "DEL DIA DEL ESTUDIANTE".

Artículo Segundo: Las autoridades Facultativas y de Carrera quedan encargas de garantizar dicha suspensión de actividades académicas, instruyendo el cierre de aulas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. Waldo Albarracín Sánchez, **RECTOR**
Fdo. Ing. Alberto Arce Tejada, **SECRETARIO GENERAL**

SG/m
c.c.arch.



ORIGINAL FIRMADO POR:
Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL
Universidad Mayor de San Andrés